

TRÁMITES CON LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

El 90% de los trámites con la Administración del Estado se puede realizar por Internet.

Nuestro país se sitúa entre los diez países del mundo más avanzados en Administración Electrónica

Más de 2.300 procedimientos y servicios de la Administración General del Estado están adaptados a la Ley de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos y pueden realizarse ya por medios electrónicos, lo que supone aproximadamente el 90% del total y un 99% de la tramitación global anual, tal como recoge un informe que el vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Política Territorial, Manuel Chaves, ha presentado al Consejo de Ministros.

El documento realiza un balance del desarrollo de la Administración Electrónica y sus retos de futuro. Los datos reunidos se plasmarán próximamente en una estrategia con un horizonte de actuación hasta el año 2015. Uno de los objetivos del Gobierno es reforzar el compromiso de las comunidades autónomas y los ayuntamientos con la administración telemática, y mejorar los mecanismos de coordinación entre los distintos

niveles de gobierno en la prestación de servicios electrónicos a los ciudadanos.

En el trabajo se destaca el fuerte impulso registrado en los últimos años en la Administración Electrónica en España, hasta llegar a situarse entre los diez países del mundo más avanzados en este ámbito, y el quinto a escala europea, según las últimas evaluaciones realizadas por la ONU y la Unión Europea (UE).

Entre los ejemplos que destaca el documento figura el liderazgo español en el desarrollo de la firma electrónica. A finales de 2010 se habían expedido más de dos millones de certificados a personas físicas y cuatrocientos mil a entidades jurídicas, aunque su uso está bastante más extendido entre las grandes empresas que entre pymes, autónomos y ciudadanos en general.

Además, existen ya más de veinticuatro millones de DNI electrónico y la previsión es alcanzar a toda la población en 2015.

La Agencia Tributaria, la Dirección General de Tráfico y la Seguridad Social usan ya la notificación electrónica, que, entre otras ventajas, permite ahorrar cien millones de euros al año, asegura el Gobierno. Una de cada dos declaraciones de la Renta se presentó este año por medios telemáticos, un 15% más que el año pasado, y el servicio 060 de atención al ciudadano, ya sea en sus ventanillas virtuales o en la atención telefónica, gana actividad.

Según las últimas estadísticas de Eurostat, la relación de los españoles con las administraciones a través de Internet ha alcanzado ya la media europea, y en el caso de los jóvenes la

posición es superior. "El reto es mejorar estos resultados, para lo que se están llevando a cabo medidas y campañas para impulsar el conocimiento y uso de la administración electrónica por parte de los ciudadanos y las empresas", señaló el Gobierno.